MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 17 de Marzo de 2026		
Hora de inicio:	**11:00**	**Hora finalización**	**11:40**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 013 AREAD– GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico al proceso de contratación de mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 17 de Marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA "**

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	SI LAURA RINCON NIETO CPS MONICA AVIRAMA
ECONÓMICO	CPS. ROBINSON GETIAL
JURÍDICO	ABG. CAROLINA DIEZ NARANJO

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IJ. LIBARDO JOSÉ TULCANEZ ECHEVERRÍA - JEFE GRUPO CONTRATOS UPRES
2	ABG-MARIA A. CARDONA- ANALISTA CONTRATOS

INVITADO - RESPONSABLE DEL PROCESO	
1	SI LAURA RINCON NIETO- JEFE PLANEACIÓN UPRES VALLE DEL CAUCA

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

- ✓ Presupuesto Oficial: por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 55.000.000),**

Acta **No. 013** que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes que se hace al proceso de contratación **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se presentaron observaciones a la presente invitación pública;

Presentaron ofertas: 2 entidades

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RECOLECCION DE RESIDUOS DISTRISALUD COLOMBIA	DISTRISALUD COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	12/03/2026 2:17 PM	55.000.000 COP
PROPUESTA PARA PRESTACION DE SERVICIO - RH SAS	RH SAS ESP	Oferta en evaluación	12/03/2026 11:23 AM	55.000.000 COP

ORDEN	ENTIDAD	Porcentaje ofertado
1	DISTRISALUD COLOMBIA SAS	6%
2	RH SAS ESP	4%

Teniendo en cuenta que el oferente **DISTRISALUD S.A.S** es la entidad que presento mayor porcentaje de descuento se procede a remitir a los comités con el fin de evaluar así:

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN TECNICA: Que mediante oficio de fecha 16 de Marzo 2026, con número de radicado **GS-2026-049603-DEVAL** se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta y respetuosa nos permitimos enviar a mi Intendente Jefe, la evaluación técnica realizada al proceso **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** que tiene por objeto el **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA."** así;

DISTRISALUD COLOMBIA

ANEXO No. 1

ANEXO TECNICO

El oferente diligencio y presento junto con la oferta el anexo de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal, en el que expresa su manifestación de cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales fueron verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple:

CONDICIONES TÉCNICAS Y MÍNIMAS ESPECÍFICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa que cuenta con la capacidad administrativa y operativa para cumplir con el objeto de la presente contratación	X	
2	El oferente garantizara el servicio de recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y peligrosos generados en los Establecimientos de Sanidad Policial relacionados.	X	
3	La empresa debe estar en capacidad de realizar la recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos como: amalgamas, lámparas y bombillos fluorescentes, cinta de impresora, cartucho o tonner, pilas, protectores de película radiográfica y demás que se generen en las actividades de los establecimientos de Sanidad Policial adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
4	Recolección de residuos peligrosos (incluidos aparatos y equipos eléctricos)	X	
5	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos químicos sólidos y líquidos		

Acta **No. 013** que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes que se hace al proceso de contratación **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

<table>
<tr><td>10</td><td>En caso de tercerizar servicios, se debe anexar junto a la oferta permisos y licencias ambientales de las empresas que hacen parte de la gestión externa, sin perjuicio al normal desarrollo de las actividades correspondientes al contratista en la ejecución del contrato.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>Proporcionar a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, las actas de tratamiento y disposición mensual de los residuos tratados y parafiscales, los cinco primeros días del mes siguiente.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>Las actas de tratamiento y disposición deberán especificar la clasificación de conformidad con el decreto 4741 de 2005 (o cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya), el tipo de residuo, la cantidad, el tipo de tratamiento y los gestores.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>FORMACIÓN:
El oferente deber presentar junto con la oferta certificado firmado por el representante legal, donde manifieste que el personal que realizara la recolección y transporte de los residuos generados en los centros de trabajo de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, cuentan con el:

Curso básico obligatorio para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas ya que es la preparación que los conductores deben recibir para operar vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas, con el fin de adquirir conocimientos necesarios para el manejo y transporte de estos residuos, como lo establece el artículo 3 del Decreto 1609 de 2002.

Curso básico obligatorio de manejo de residuos peligrosos: El personal que realizará la recolección de los residuos peligrosos deberá contar con el certificado de manejo, separación de residuos peligros como lo indica el artículo 17 del Decreto 4741 de 2005.
Nota: El oferente deberá presentar junto a la oferta copia de los certificados de los cursos de capacitación del manejo de los residuos peligrosos y transporte de mercancías y sustancias peligrosas.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los vehículos los cuales deberán estar cerrados, paredes lisas, canecas para disponer las bolsas, también deberán contar con sistemas de comunicación con la finalidad de dar respuesta inmediata a cualquier contingencia, del mismo modo los vehículos deberán contar con todo lo estipulado en el Capítulo 4.2 de la Resolución 591 DE 2024.
El oferente deberá contar con el recurso humano, planta, áreas de almacenamiento y demás, que se consideren pertinentes para realizar la adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos generados por los establecimientos de Sanidad Policial de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE
Con el fin de alinear la actividad contractual de la institución a las buenas prácticas en materia ambiental, dentro del proceso que se adelanta se incorporan los siguientes criterios articulados con la protección del medio ambiente, los cuales deben ser verificados, en caso de que ello aplique.
Los oferentes podrán presentar certificaciones ambientales o los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad.
Certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.
Los oferentes podrán presentar con la oferta certificación mediante la cual confirman que los procesos y los servicios que prestan están bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional o internacional, Es decir, que contemplen disposición final, materias primas empleadas posibilidad de reutilización etc., y cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, Sellos Verdes Locales Nacional o Internacionales).
Los oferentes presentar los permisos y licencias o autorizaciones ambientales para el transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos que se generan en la Unidad como lo indica la Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015, Decreto 1609 de 2002 y demás normas que las modifiquen o sustituyan, lo anterior con el fin de que la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, exija al contratista adoptar las medidas administrativas que se requieran acorde con lo previsto en el instructivo 000058 DISAN/AGESA del 04 de mayo del 2009 y las demás disposiciones de la normativa ambiental vigente.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>16</td><td>Para el método de incineración la empresa debe contar con un horno de combustión y poscombustión automático o semiautomático que garantice las temperaturas adecuadas para el tratamiento de los residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>17</td><td>Para el método de esterilización, se contara con un sistema de desactivación de alta eficiencia por calor o vapor húmedo.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>18</td><td>El oferente deberá anexar junto a la oferta ficha Técnica del horno incinerador y esterilizador.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>19</td><td>Realizar actividades conexas con las siguientes frecuencias:
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL</th><th>Cantidad de veces recolección por semana</th></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL</td><td>Tres (3) veces por semana</td></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Primario Fátima</td><td>Dos (2) veces por semana</td></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Primario La Palmira</td><td>Una (1) vez a la semana</td></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Primario Tuluá.</td><td>Una (1) vez a la semana</td></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Primario Buenaventura</td><td>Una (1) vez a la semana</td></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Primario Roldanillo</td><td>Una (1) vez a la semana</td></tr>
<tr><td>Establecimiento de Sanidad Policial Primario Buga</td><td>Una (1) vez a la semana</td></tr>
</table>
Cantidad de residuos generación vigencia 2023
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Cantidad kg/mes</th><th>Cantidad kg/año</th></tr>
<tr><td>ESPCO Clínica DEVAL</td><td>2696,3</td><td>32355,92</td></tr>
<tr><td>ESPRI Fátima</td><td>225,4</td><td>2704,5</td></tr>
<tr><td>ESPRI Palmira</td><td>26,3</td><td>315,7</td></tr>
<tr><td>ESPRI Tuluá</td><td>40,2</td><td>482</td></tr>
<tr><td>ESPRI Buga</td><td>18,5</td><td>222,5</td></tr>
<tr><td>ESPRI Buenaventura</td><td>17,3</td><td>207,7</td></tr>
<tr><td>ESPRI Roldanillo</td><td>19,8</td><td>237,6</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>3043,8</td><td>36525,92</td></tr>
</table>
Fuente: BASE DE DATOS RESPEL 2025 * Estimado</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Acta **No. 013** que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes que se hace al proceso de contratación **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

22	La empresa que resulte adjudicada, permitirá al supervisor del contrato la verificación eventual de los documentos de seguridad social de los empleados que realicen la recolección de residuos en los Establecimientos de Sanidad Policial adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
23	La empresa que resulte adjudicada, permitirá al supervisor del contrato la inspección visual de los vehículos que realicen la recolección de residuos hospitalarios y peligrosos en los Establecimientos de Sanidad Policial adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
24	La empresa que resulte adjudicada, permitirá al supervisor del contrato la verificación eventual de los procesos efectuados en la planta de tratamiento.	X	
25	La empresa que resulte adjudicada, deberá realizar el diligenciamiento de los manifiestos de recolección de residuos entregados los cuales deberán ser entregados en los Establecimientos de Sanidad Policial adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
26	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los vehículos, recurso humano, áreas de almacenamiento y demás, que se consideren pertinentes para realizar la adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
27	El oferente deberá suministrar a los operarios los elementos de protección individual tales como, camisa, pantalón grueso, delantal de PVC, botas de seguridad con puntera de acero, gafas de seguridad, guantes de nitrilo, protector respiratorio, gafas de seguridad.	X	
28	El oferente deberá anexar junto a la oferta especificaciones de la flota vehicular para el transporte de los residuos hospitalarios y peligrosos, los cuales deberán cumplir con los requisitos de seguridad y señalización descrita en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares y el Decreto 1609 de 2002 (o cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya).	X	
29	Los vehículos deberán contar con kit anti derrame, con material absorbente, barreras de retención y los demás que se consideren pertinentes para la atención de la contingencia.	X	
30	Los vehículos deberán contar con los distintivos requeridos por la normatividad para el transporte de sustancias de riesgo biológico infecciosos. (vehículos deberán ser de propiedad del gestor)	X	
31	El vehículo para la recolección de residuos hospitalarios y peligrosos deberá contar con los distintivos requeridos por la normatividad para el transporte de residuos peligrosos.	X	
32	Los vehículos deberán presentar canaletas para la evacuación de residuos líquidos, luz ultravioleta, equipo de refrigeración y sistema de monitoreo satelital.	X	
33	El oferente deberá contar con un vehículo independiente para la recolección de residuos peligrosos especiales.	X	
34	Los vehículos deberán contar con alarmas que se activen en el momento que el vehículo de reversa.	X	
35	El oferente deberá contar con unidades técnicas para el almacenamiento temporal de residuos.	X	
37	La disposición de residuos peligrosos provenientes de los tratamientos deberá ser dispuestos en rellenos de seguridad con licencia ambiental.	X	
38	El oferente deberá presentar junto con la oferta comunicado oficial donde se compromete a brindar capacitación y acompañamiento a la gestión interna de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca en el momento que se requiera sin generar costos adicionales.	X	
39	El oferente deberá remitir las facturas de los servicios prestados, donde se especifique el día y la cantidad de residuos hospitalarios y peligrosos entregados por los establecimientos de Sanidad Policial, dentro de los primeros 5 días del mes siguiente.	X	

EL OFERENTE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

OTROS REQUISITOS HABILITANTES SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y las evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
2	EL OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
3	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: **FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** adjunto.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	X	
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	X	
	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga		

Acta **No. 013** que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes que se hace al proceso de contratación **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

Con base a lo anterior, el comité técnico manifesta lo siguiente:

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
DISTRISALUD COLOMBIA SAS	X	

VERIFICACIÓN ECONOMICA: Que mediante oficio No. GS-2026-049881/AREAD-GRUFI de fecha 16 de Marzo de 2026, se recibió la verificación económica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

Me permito dar respuesta a la solicitud realizada mediante oficio, procedente del Jefe grupo contratos Upres valle, verificada la información en la plataforma SECOP II, dentro de la invitación a participar y cumpliendo con los parámetros exigidos, se da viabilidad para aceptar la oferta económica

OFERENTE: DISTRISALUD COLOMBIA SAS

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	

ANEXO N° 2.1

OFERTA ECONOMICA

Se solicita a los oferentes no modificar el presente anexo, Los valores estimados son los precios techos que sirven como referencia para el diligenciamiento de la oferta económica mediante el porcentaje único de descuento solicitado. La propuesta económica presentada por el proponente se evaluará con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido para todos los ítems, el cual será aplicado por parte de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca a cada uno de los valores estimados o precios techos unitarios establecidos en el **Anexo VALORES ESTIMADOS.** El suscrito CAMILA VAN ARCKEN CHEGWIN , obrando en nombre y representación de DISTRISALUD COLOMBIA SAS de conformidad con lo establecido en el presente estudio previo, del actual proceso de contratación adelantado por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de la Policía Nacional, por medio de este documento, oferto de forma irrevocable y como único porcentaje de descuento el cual establecerá para todos los ítems que conforman el **ANEXO VALORES ESTIMADOS**, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso.

ÍTEM	OBJETO	PORCENTAJE (%) UNICO DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE LA TARIFA TECHO ESTIMADA IVA INCLUIDO
01	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	6 %

Notas aclaratorias:

- En caso de No otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá como obvio que su oferta se ajusta a la tarifa techo establecida.
- El presente anexo se debe diligenciar por parte del proponente de conformidad a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo N° 1, incluyendo modificaciones mediante adenda, si las hubiera con posterioridad a la publicación de la invitación.
- La adjudicación del presente proceso se hará por el Valor Total de la oferta presentada por el oferente, asignado a la entidad que además de ofertar el mayor porcentaje de descuento, cumpla con los demás requisitos evaluativos.
- El porcentaje único de descuento ofrecido se aplicará para cada uno de los ítems de los valores unitarios estimados que conforman el presente anexo, y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.
- Se requiere la presentación de la Oferta Total, es decir, todos los ítems que conforman el presente proceso

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada

NOMBRE DEL PROPONENTE: DISTRISALUD COLOMBIA SAS
NIT o C.C: 904.419.678-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CAMILA VAN ARCKEN CHEGWIN
C.C: 1.193.601.791

El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($55.000.000), Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 60026 del 02 de Marzo de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

Verificación de documentos punto ORDEN ECONOMICOS

DISTRISALUD COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez revisada la invitación, y verificando la información en plataforma secop la empresa **DISTRISALUD COLOMBIA SAS**, aporto en el tiempo estimado la documentación requerida, por ende cumple la **Verificación de documentos punto ORDEN ECONOMICOS**

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. GS-2026-049971 /UPRES-ASJUR -1.4 de fecha 16 de Marzo 2026, se recibió la verificación jurídica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de la referencia esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1
	DISTRISALUD COLOMBIA S.A.S.
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado de existencia y representación legal / Matricula mercantil	SI
Autorización de la Junta Directiva	N/A
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal y/o proponente	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes judiciales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen licito de recursos	SI
Certificado de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI
RNMC	SI
REDAM	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
DISTRISALUD COLOMBIA S.A.S.	**SI CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DISTRISALUD COLOMBIA	X					

TERIO DE DEFENSA NACIONAL
ÍA NACIONAL
CIÓN DE SANIDAD
D PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

	Santiago de Cali, 17 de Marzo de 2026		
	11:00 horas	**Hora finalización:**	**11:40 horas**
	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 013 – AREAD – GRUCO – 2.25

ntación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico ción de mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es: " **SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE CAUCA"**

ASISTENTES

COMITÉ EVALUADOR

OMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SON GETIAL	ECONOMICO	robinson.getial@correo.policia.gov.co	1.085.252.059	3043739772	
IEZ NARANJO	JURIDICO	carolina.diez@correo.policia.gov.co	1.144.027.522	3183955635	
NCON NIETO A AVIRAMA	TECNICO	laura.rincon4900@correo.policia.gov.co monica.avirama@correo.policia.gov.co	1.098.730.073 25.277.246	3135969170 3186459842	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

OMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
E TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
NDRA CARDONA GOMEZ	Analista de Contratos	Ma.cardona00001@correo.policia.gov.co	1.073996.808	3222884867	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

OMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
N NIETO	Dueño de la Necesidad	laura.rincon4900@correo.policia.gov.co	1.098.730.073	3135969170	

Acta **No. 013** que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes que se hace al proceso de contratación **PN UPRES VALLE MIC 014/2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de un día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual Actualiza y se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional").**

Capitán DITIER ALEXANDER BENAVIDEZ SOGAMOSO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca (E)

Elaboró: ABOG. MARIA A. CARDONA
ARLOG/GRUCO.

Revisó: IJ. LIBARDO J. TULCANEZ E.
ARLOG/GRUCO

Revisó: IT. JOSE FERANNDO HERNANDEZ
UPRES/.ARLOG (E)

Revisó: SI. ANGELICA MARIA LEMOS
UPRES/ASJUR.

Revisó: Abg. CAROLINA DIEZ NARANJO
UPRES/ASJUR.

Fecha de elaboración: 17/03/2026
Ubicación: F: /Procesoscontractuales2026
Dirección: Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono: 6604128
Correo: deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN